

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: M

NUMERO: 94

AÑO: 2020

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* MARTINEZ, José Luis - Sdor por Departamento Valle Viejo.

**Tipo:** RESOLUCION  
S/ AL P.E.P. PARA QUE ATRAVES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, PROCEDA A REUBICAR EL PUESTO CAMINERO SITUADO SOBRE RUTA NACIONAL N° 38 EN

**Extracto:** LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, VALLE VIEJO, PARA EMPLAZARLO A LA ALTURA DEL INGRESO A LA LOCALIDAD DE "EL PORTEZUELO" DPTO. VALLE VIEJO.-

**Fecha:** 25 Junio 2020

**Hora:** 11:08:19.057964



PODER LEGISLATIVO  
CAMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE CATAMARCA



San Fernando del Valle de Catamarca, de Junio de 2020

CAMARA DE SENADORES

Sr. Presidente Ing. Rubén Dusso

Su despacho



Tengo el agrado de dirigirme a ud. a efectos de presentar el proyecto de Resolución, que adjunto, que tiene por objeto *“Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que a través del Ministerio de Seguridad, proceda a reubicar el puesto caminero situado sobre Ruta Nacional N° 38 en la localidad de Santa Rosa, Valle Viejo, para emplazarlo sobre Ruta Nacional Nacional N° 38 a la altura del ingreso a la localidad de El Portezuelo, departamento Valle Viejo”*.

Solicito se le acuerde trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, saludamos a ud. atentamente.

  
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO VALLE VIEJO - CATAMARCA



## FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que a través del Ministerio de Seguridad, proceda a reubicar el puesto caminero situado sobre Ruta Nacional N° 38 en la localidad de Santa Rosa, Valle Viejo para emplazarlo sobre Ruta Nacional Nacional N° 38 a la altura del ingreso a la localidad de El Portezuelo, Valle Viejo.

Hace más de una década se realizó el traslado del puesto caminero El Portezuelo que estaba ubicado en el ingreso a dicha localidad, para ubicarlo en el lugar que se encuentra actualmente, sobre Ruta Nacional N° 38 luego de pasar el ingreso a Santa Cruz, en la localidad de Santa Rosa, Valle Viejo.

Este puesto caminero es de vital importancia para realizar un efectivo control de todas las personas y objetos que ingresan a Valle Viejo y a la Capital de la Provincia, como así también de quienes transitan hacia otros lugares de la Provincia o incluso de quienes transitan con destino a alguna provincia vecina.

El lugar de ubicación actual no permite realizar con eficacia y seguridad los controles de rutina debido a que existen vías o caminos alternativos que permiten burlar los controles efectuados en el puesto caminero al no transitar por el, de manera que es necesario reubicar dicho puesto caminero en zonas anteriores a dichas vías alternativas.

En este sentido, es de conocimiento que desde hace tiempo se viene evaluando la posibilidad de llevar a cabo dicha reubicación, con proyectos o ideas que hemos escuchado de parte de distintas autoridades de turno, sin que se hubiese llevado a cabo esta necesaria reubicación, lo que repercute de manera negativa sobre la eficacia del control policial que se lleva a cabo en dicho lugar.

En la actualidad, ante el escenario que vivimos, se ha revalorado la función de control y prevención que se desarrolla en los distintos puestos camineros de nuestra provincia, de tal modo que la reubicación que por medio de este instrumento se solicita generara un beneficio a todos los integrantes de nuestra sociedad y permitirá a la autoridad policial el cumplimiento de su trabajo en mejores condiciones.

Por los motivos expuestos, solicito a los colegas Senadores la aprobación del presente proyecto.

  
JOSE LUIS MARTINEZ  
SENADOR PROVINCIAL  
DPTO. VALLE VIEJO - CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que a través del Ministerio de Seguridad, proceda a reubicar el puesto caminero situado sobre Ruta Nacional N° 38 en la localidad de Santa Rosa, Valle Viejo, para emplazarlo sobre Ruta Nacional Nacional N° 38 a la altura del ingreso a la localidad de El Portezuelo, departamento Valle Viejo.

**ARTÍCULO 2:** De Forma.

  
**JOSE LUIS MARTINEZ**  
SENADOR PROVINCIAL  
PTO VALLE VIEJO - CATAMARCA